



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 038-2018-MINAGRI-SERFOR-DE

Lima, 21 FEB. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el Artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2018-MINAGRI-SERFOR-DE se dio por concluida la designación del señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe en el cargo de Director de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR;

Que, en ese sentido, a fin de garantizar la plena operatividad de la mencionada Dirección, se ha visto por conveniente designar temporalmente a la señora Elena Rubio Urrelo, Especialista en Certificación Forestal de la Dirección de Promoción y Competitividad, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones, en tanto se designe a su titular;

Con el visado de la Secretaria General (e) y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 21 de febrero de 2018, a la señora Elena Rubio Urrelo, Especialista en Certificación Forestal de la Dirección de Promoción y Competitividad, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Elena Rubio Urrelo y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.





Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (www.serfor.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.




John Leigh Vetter
Director Ejecutivo (e)

Servicio Nacional Forestal y de
Fauna Silvestre